ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"Adquisición de los elementos y equipos para las brigadas de emergencia, elementos de protección personal (EPP) destinados para la prevención, preparación, atención y respuesta ante emergencias, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de las diferentes sedes del SENA Regional Meta."

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CODIGO UNSPSC	GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
42172001	(E) Productos de uso final	42 equipo Médico, Accesorios y Suministros	4217 productos para los servicios médicos de urgencias y campo	421720 kits para los servicios médicos de urgencias y campo	42172001 kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42171611	(E) Productos de uso final	42 equipo Médico, Accesorios y Suministros	4217 productos para los servicios médicos de urgencias y campo	421716 productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	42171611 literas o camillas o accesorios para respuesta de emergencia
46181604	(E) Productos de uso final	46 equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 seguridad y protección personal	461816 calzado de protección	46181604 botas de seguridad
46181505	(E) Productos de uso final	46 equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 seguridad y protección personal	461815 ropa de seguridad	6181505 rodilleras de protección

3. ANALISIS DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que "La Entidad debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", el análisis del sector, en el que se plasma el estudio pertinente para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, establecer el contexto de la contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el entorno en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

3.2. Análisis económico

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

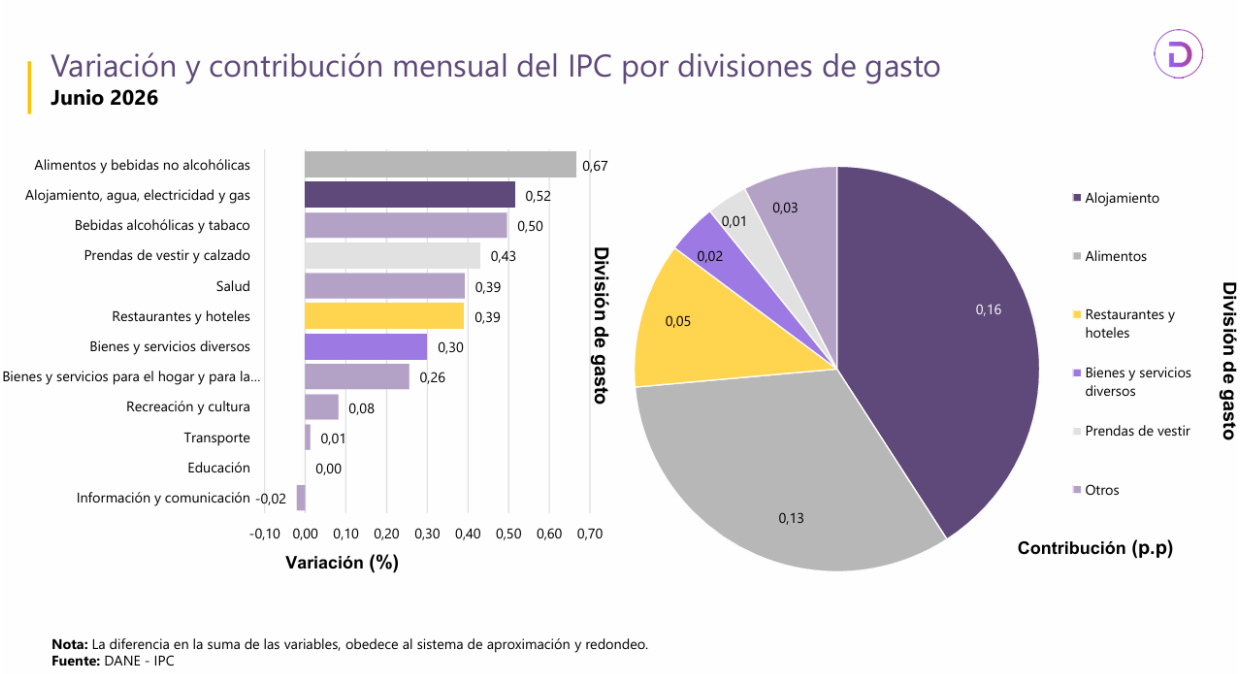
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

Fuente: DANE, IPC (bol-IPC-jun2026.pdf)

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

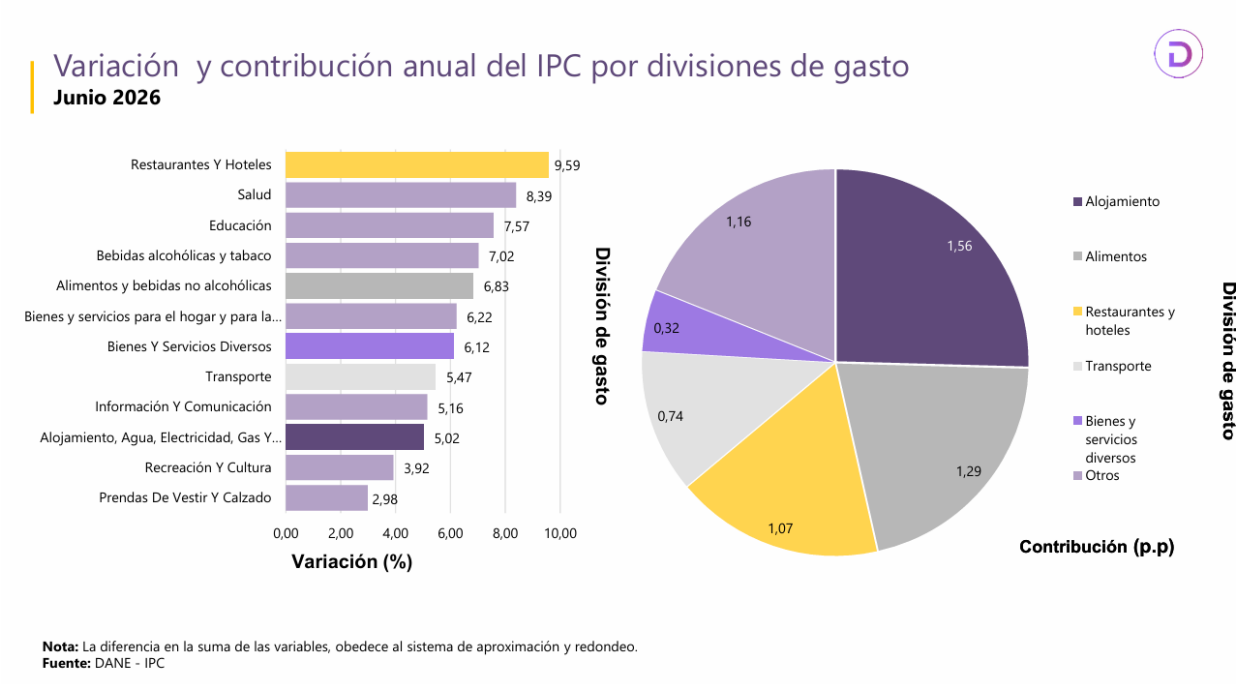
2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto

Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09



Fuente: DANE, IPC (bol-IPC-jun2026.pdf)

Así durante el mes de abril de 2026 en la ciudad de Villavicencio el sector de bienes y servicios diversos tuvo un incremento de 0,57% en lo corrido del año como se puede establecer en la información reportada en el DANE:

IPC. Variación mensual, total y por divisiones de bienes y servicios, según ciudades

Junio de 2026

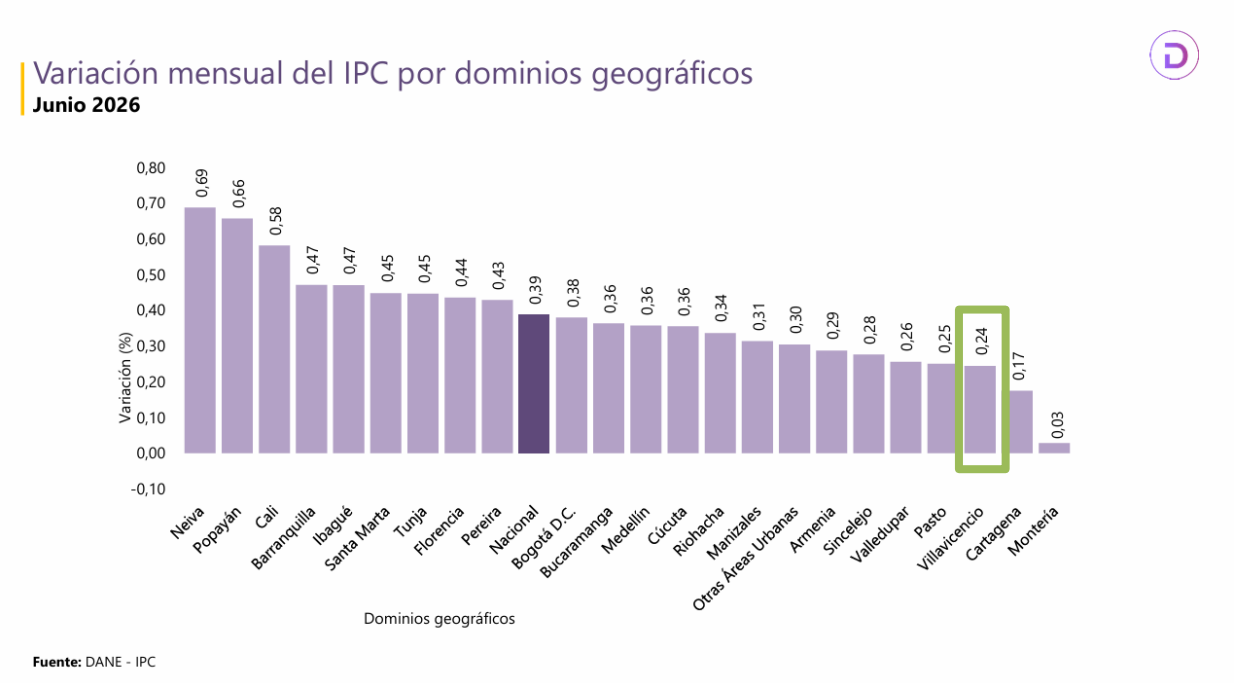
Ciudades	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	Prendas De Vestir Y Calzado	Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	Salud	Transporte	Información Y Comunicación	Recreación Y Cultura	Educación	Restaurantes Y Hoteles	Bienes Y Servicios Diversos	Total
Total IPC	**0,67**	**0,50**	**0,43**	**0,52**	**0,26**	**0,39**	**0,01**	**-0,02**	**0,08**	**0,00**	**0,39**	**0,30**	**0,39**
Medellín	0,59	0,80	0,34	0,49	0,16	0,17	-0,01	-0,03	0,19	0,07	0,29	0,32	0,36
Barranquilla	0,95	0,36	0,34	0,61	0,58	-0,54	0,03	0,01	-0,06	0,00	-0,03	0,60	0,47
Bogotá, D.C.	0,58	0,31	0,51	0,62	-0,14	0,56	-0,01	-0,04	0,04	0,00	0,51	0,25	0,38
Cartagena De Indias	0,35	0,66	0,57	-0,07	0,26	-0,23	0,05	0,06	0,06	0,00	0,52	0,24	0,17
Tunja	1,15	0,45	0,02	0,43	0,94	0,43	-0,04	-0,02	-0,35	0,00	0,33	0,23	0,45
Manizales	0,51	-0,10	0,35	0,44	1,18	0,40	0,03	0,11	-0,29	-0,40	0,29	0,09	0,31
Florencia	0,58	0,29	0,39	0,43	0,63	0,55	0,42	-0,23	-0,08	0,00	0,43	0,36	0,44
Popayán	1,39	0,83	0,45	0,66	0,69	0,72	-0,01	0,01	-0,08	0,00	0,27	0,36	0,66
Valledupar	0,29	-0,04	0,27	0,26	0,59	0,42	0,23	-0,26	-0,01	0,04	0,18	0,50	0,26
Montería	-0,18	0,50	0,75	-0,13	0,36	-0,02	0,13	-0,01	-0,17	0,00	0,19	0,51	0,03
Neiva	1,20	0,58	0,46	0,98	0,58	-0,37	0,33	-0,11	-0,59	0,00	0,57	0,32	0,69
Riohacha	0,02	0,29	0,12	0,74	0,56	0,45	-0,17	0,05	0,03	0,00	0,85	0,40	0,34
Santa Marta	0,32	0,15	0,17	0,74	1,84	-0,16	0,03	0,13	-0,05	-0,18	0,47	0,02	0,45
Villavicencio	0,50	0,18	0,46	0,14	1,03	0,35	0,08	-0,13	0,46	0,00	-0,01	**0,23**	0,24
Pasto	0,27	0,18	0,36	0,54	0,44	0,43	-0,06	0,00	-0,06	0,00	0,09	-0,10	0,25
Cúcuta	0,43	0,35	0,53	0,46	0,15	0,43	0,25	0,09	0,31	0,00	0,00	0,80	0,36
Armenia	0,62	0,46	0,50	0,03	0,53	0,23	0,10	0,02	0,22	0,00	0,33	0,45	0,29
Pereira	0,61	0,10	0,49	0,57	0,70	0,77	0,02	0,00	-0,28	0,00	0,30	0,45	0,43
Bucaramanga	0,71	0,66	0,38	0,40	0,38	0,30	0,01	-0,03	-0,57	0,03	0,38	0,22	0,36
Sincelejo	0,22	0,30	0,28	0,43	0,42	0,28	0,10	0,00	-0,07	0,00	0,31	0,27	0,28
Ibagué	0,89	0,05	0,40	0,56	0,91	0,20	-0,07	-0,12	0,06	0,00	0,38	0,41	0,47
Cali	1,43	0,71	0,42	0,48	0,78	0,49	-0,02	0,00	0,50	0,04	0,49	0,25	0,58
Otras Areas Urbanas	0,26	0,57	0,31	0,38	0,39	0,19	0,04	0,07	0,23	0,09	0,36	0,33	0,30

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de julio de 2026

Así mismo el IPC de la ciudad de Villavicencio para el mes de junio estuvo por encima del promedio nacional, incrementando los precios en 1,09% pb como se visualiza en el siguiente gráfico.



Fuente: DANE, IPC (Mercado)

Suministro de elementos para brigadas de emergencia y Elementos de protección personal

La contratación para la adquisición de los elementos y equipos destinados a las brigadas de emergencia, así como de los elementos de protección personal (EPP), constituye una necesidad prioritaria para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Meta, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estos elementos permiten fortalecer la capacidad institucional para prevenir, preparar y atender situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de formación, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes.

La implementación efectiva del SG-SST exige que las entidades públicas dispongan de recursos, equipos y elementos que permitan gestionar de manera integral los riesgos presentes en sus instalaciones. En este sentido, la dotación adecuada de las brigadas de emergencia facilita la respuesta organizada frente a eventos como incendios, sismos, inundaciones, accidentes laborales, emergencias médicas y demás situaciones que puedan comprometer la integridad

física de las personas o la continuidad de la prestación del servicio institucional. La disponibilidad de estos recursos fortalece la cultura de la prevención y el autocuidado.

Los elementos de protección personal representan una barrera fundamental para disminuir la exposición de los brigadistas a los diferentes factores de riesgo presentes durante la atención de una emergencia. Su utilización adecuada reduce la probabilidad de lesiones, accidentes y enfermedades derivadas de las labores de respuesta, permitiendo que el personal actúe de manera segura y eficiente. De igual forma, estos equipos contribuyen al cumplimiento de las normas nacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y la gestión del riesgo de desastres.

La adquisición de estos elementos fortalece la capacidad operativa de las brigadas de emergencia del SENA Regional Meta, permitiendo que cuenten con herramientas apropiadas para ejecutar actividades de evacuación, primeros auxilios, control inicial de incendios, rescate básico y apoyo logístico durante la ocurrencia de cualquier eventualidad. La disponibilidad de equipos modernos y en óptimas condiciones incrementa la efectividad de las acciones de respuesta y reduce significativamente los tiempos de atención frente a situaciones críticas.

El desarrollo de actividades de formación profesional integral implica la presencia permanente de aprendices, instructores, servidores públicos, contratistas y comunidad en general dentro de los diferentes centros de formación y sedes administrativas. Esta dinámica hace indispensable contar con equipos especializados que permitan atender de forma inmediata cualquier situación que represente un riesgo para la vida, la salud o la infraestructura institucional, garantizando la protección de todos los ocupantes de las instalaciones.

La prevención constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, razón por la cual resulta indispensable que el SENA Regional Meta fortalezca continuamente sus mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias. La inversión en elementos de protección personal y equipos para brigadas representa una medida preventiva que contribuye a minimizar las consecuencias derivadas de eventos inesperados, promoviendo ambientes de trabajo y aprendizaje más seguros y resilientes.

Adicionalmente, la disponibilidad de estos equipos permite desarrollar procesos permanentes de capacitación, entrenamiento y simulacros institucionales, actividades esenciales para mantener actualizadas las competencias de los brigadistas y mejorar los tiempos de reacción frente a cualquier emergencia. La práctica constante con equipos adecuados fortalece la coordinación, el trabajo en equipo y la toma oportuna de decisiones durante situaciones que demanden una respuesta inmediata y organizada.

La adquisición de estos elementos también contribuye a preservar los bienes muebles e inmuebles de la entidad, evitando pérdidas materiales que puedan afectar la continuidad de los procesos misionales y administrativos. Una respuesta eficiente ante una emergencia disminuye la magnitud de los daños ocasionados por diferentes eventos, protege la infraestructura

institucional y garantiza la continuidad en la prestación de los servicios de formación profesional integral que ofrece el SENA a la comunidad.

Desde el punto de vista normativo, esta contratación responde a la necesidad de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión del riesgo y preparación para emergencias, fortaleciendo las acciones preventivas contempladas dentro del SG-SST. Asimismo, evidencia el compromiso institucional con la protección de la vida, la salud y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa y administrativa, promoviendo una gestión responsable de los riesgos laborales y ocupacionales.

En consecuencia, la contratación para la adquisición de los elementos y equipos para las brigadas de emergencia y de los elementos de protección personal destinados a la prevención, preparación, atención y respuesta ante emergencias constituye una inversión estratégica para el SENA Regional Meta. Esta adquisición permitirá fortalecer la capacidad institucional para gestionar eficazmente cualquier eventualidad, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, proteger la integridad de las personas y consolidar un entorno seguro que favorezca el desarrollo de la misión institucional y la prestación de un servicio público de calidad.

3.2.1. ASPECTO REGULATORIO

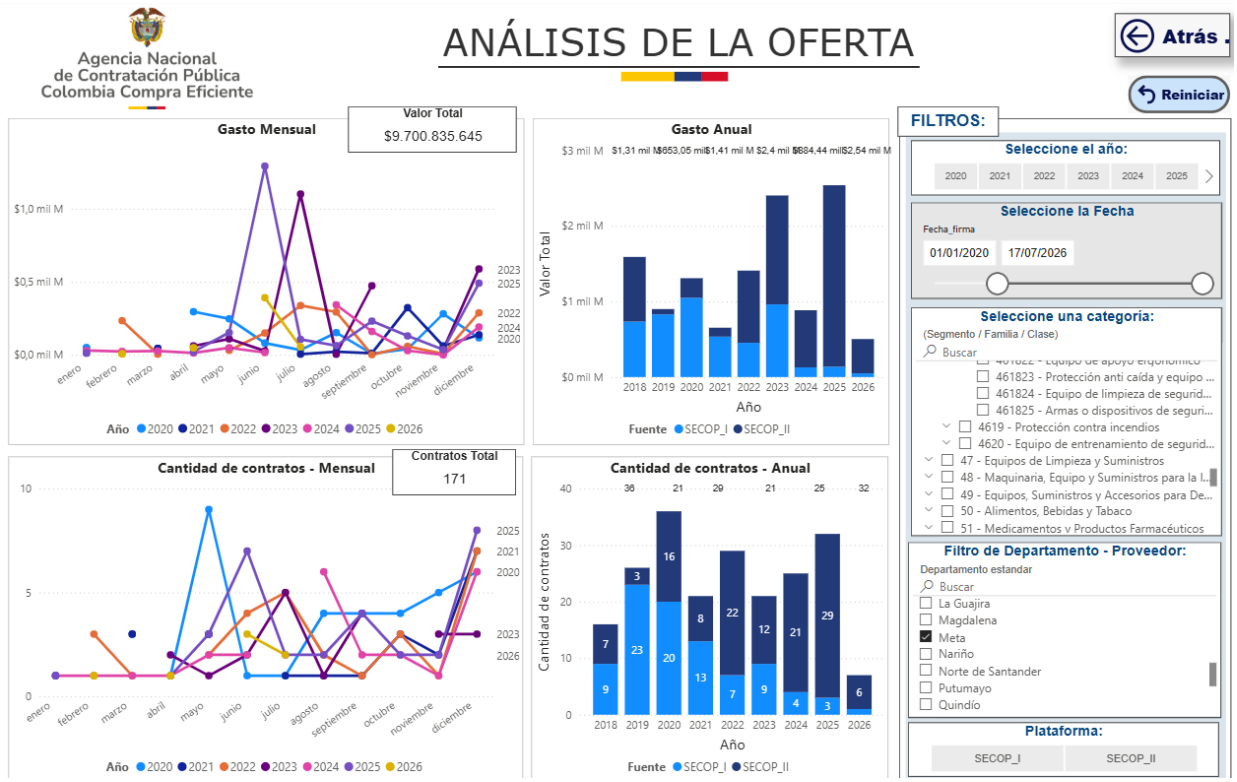
•Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
•Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993
•Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
•Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
•Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
•Ley 1882 de 2018 – Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública
•Colombia Compra Eficiente – Lineamientos y guías del Sistema de Compra Pública SECOP II – Sistema Electrónico para la Contratación Pública

3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

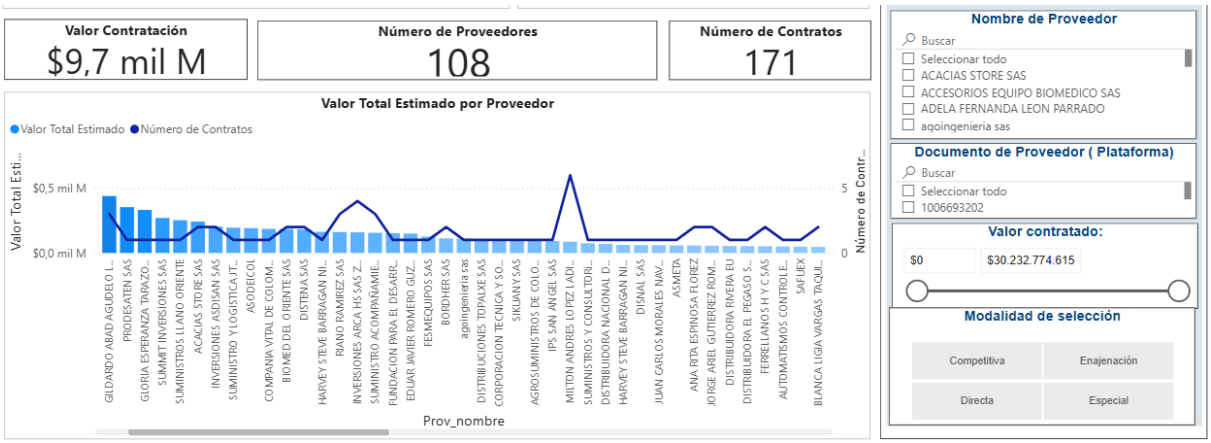
El objeto por contratar es prestado por empresas especializadas, que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso. A continuación, se mencionan algunos oferentes potenciales:

Así mismo, son varias las entidades estatales que adquieren este tipo de Servicio

conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con lo consultado en el sistema electrónico para la contratación SECOP II. El Centro de Formación identificó las entidades estatales con mayor contratación relacionada con las categorías 4421720, 421716, 461816, 461815 en la región del Meta las cuales se detallan a continuación:



Verificando igualmente la herramienta dispuesta en la página de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co , para el análisis de la oferta, seleccionando las categorías 4421720, 421716, 461816, 461815 se encontró que existen 108 proveedores que han prestado sus servicios en esta zona del país y que desde el año 2020 al 2026 se han elaborado 171 contratos por un valor estimado de contratación de $9,7 Mil Millones, como se muestra a continuación:



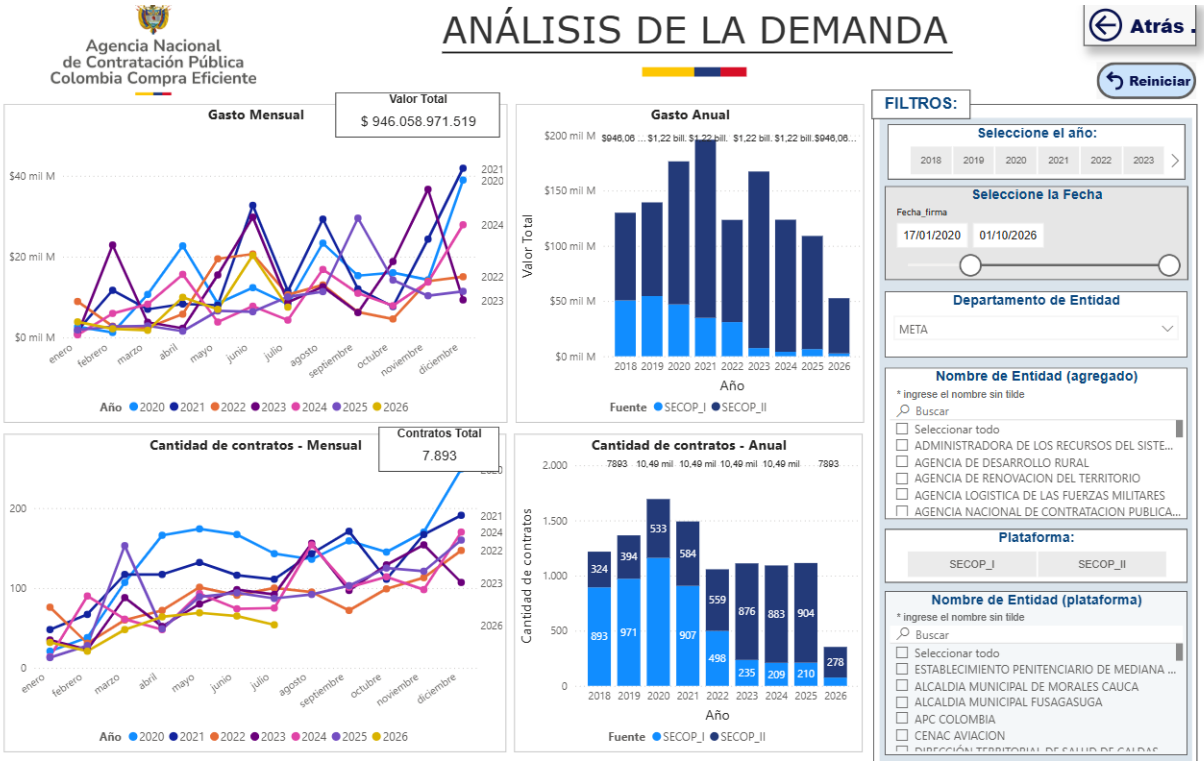
3.3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SASI-0035-DRSR-2026	ADQUIRIR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DESECHABLES	Presentación de observaciones	23/07/2026 2:25 PM *(UTC -5 horas)*	19/08/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	198.498.300 COP
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	SASI-CIC-9226-371-2026 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DOTACION Y EPPS APRENDICES (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/07/2026 8:01 AM *(UTC -5 horas)*	30/07/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	511.318.605 COP
	DIMAR - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO	125-GINREDPA-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	22/07/2026 3:46 PM *(UTC -5 horas)*	27/07/2026 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	640.747.400 COP

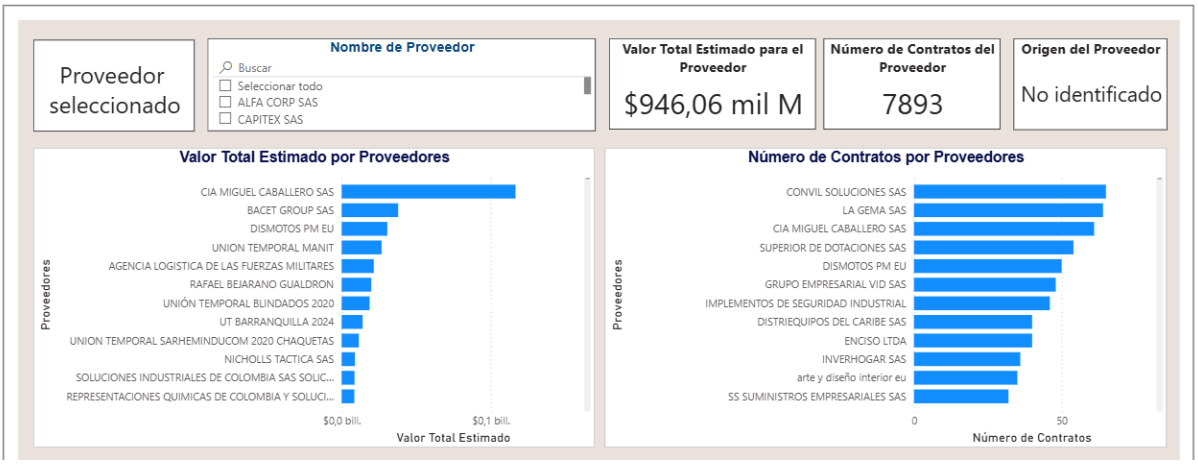
País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	AGUAS DE MANIZALES	PECM-0035278	Se requiere dotación para el personal de la brigada de emergencia de Aguas de Manizales.	Presentación de oferta	18/07/2026 6:35 AM *(UTC -5 horas)*	-	4.571.001 COP
	AGUAS DE MANIZALES	PECM-0035279	Se requiere dotación para el personal de la brigada de emergencia de Aguas de Manizales.	Presentación de oferta	16/07/2026 6:29 PM *(UTC -5 horas)*	-	7.771.819 COP
	ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA DEL ESTADO	OC 8414-2026	SUMINISTRO DE ARTICULOS Y ACCESORIOS QUE SE REQUIEREN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE ASSBASALUD ESE	Presentación de oferta	5/05/2026 9:32 AM *(UTC -5 horas)*	-	6.997.200 COP
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-MED-2026-416963	Compra de insumos de atención prehospitalaria, primeros auxilios, equipos y botiquines para dotar la brigada de emergencias y los espacios de	Presentación de oferta	20/03/2026 2:35 PM *(UTC -5 horas)*	-	16.419.518 COP

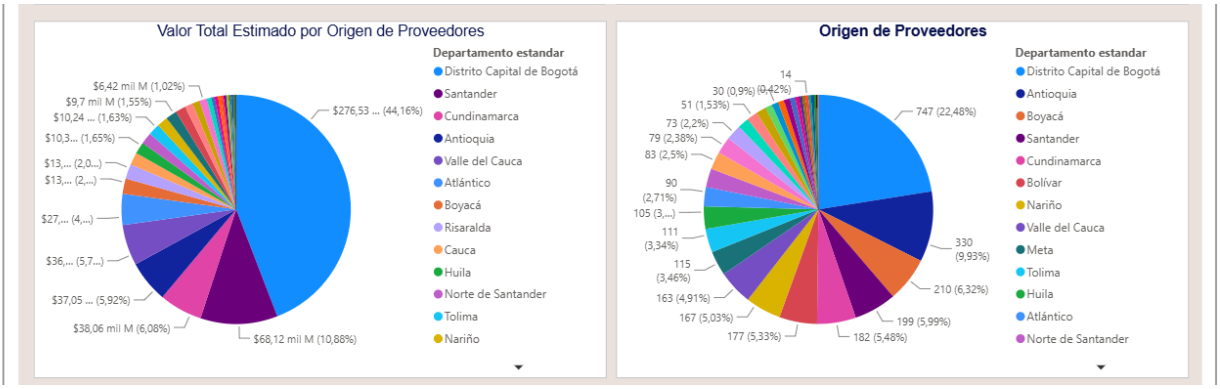
De lo anterior se deduce que el SENA y otras entidades públicas permanentemente demandan “Adquisición de los elementos y equipos para las brigadas de emergencia, elementos de protección personal (EPP)”

Así mismo y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se consultaron los procesos de contratación que se han llevado a cabo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares al del presente proceso de contratación, para determinar el comportamiento de los mismos, aclarando que existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, por ser específico para cada entidad dependiendo de las necesidades y las características propias. Para el análisis de la demanda se tomó como referencia las categorías del segmento 4421720, 421716, 461816, 461815.

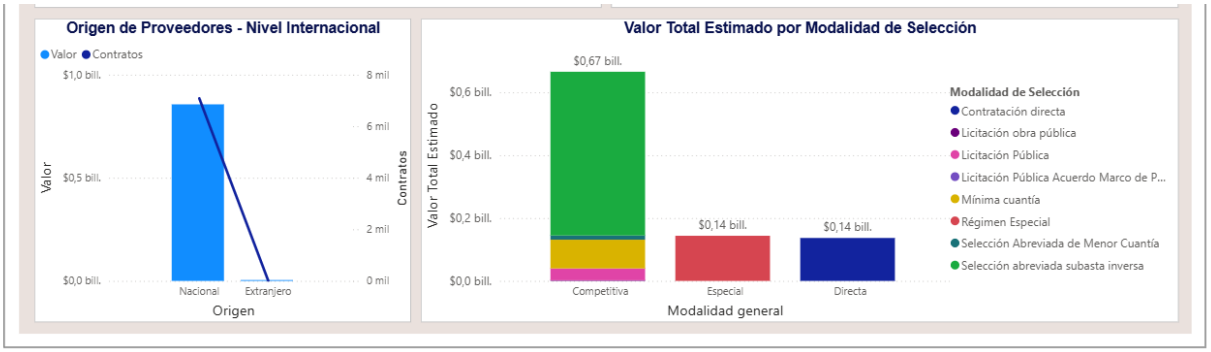


Desde el año 2020 hasta la fecha la plataforma mas utilizada fue Secop II.





Por otra parte, la herramienta de análisis de la demanda nos muestra que, para la categoría seleccionada, la modalidad de contratación por la que más recursos se han apropiado es Selección abreviada subasta inversa, seguido de contratación directa, régimen especial, mínima cuantía , licitación publica y por ultimo selección abrevada de menor cuantía.



Fuente: [Microsoft Power BI]

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($86.344.680),** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Para establecer el valor del contrato la Dirección Regional Meta del SENA publicó a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II, solicitud de información a los proveedores con la finalidad de recibir cotizaciones y conocer los precios del mercado, adicional se puso a disposición de los proveedores los correos dihernandez@sena.edu.co y pcontreras@sena.edu.co. Al respecto, se recibió cotización por la plataforma para la Adquisición de los elementos y equipos para las brigadas de emergencia, elementos de protección personal (EPP) destinados para la prevención, preparación, atención y

respuesta ante emergencias, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de las diferentes sedes del SENA Regional Meta. El SENA solicitará las cantidades de los diferentes procedimientos según los requerimientos de los beneficiarios del servicio hasta agotar el saldo.

Teniendo en cuenta que la Entidad ha determinado un presupuesto oficial por ítem, las ofertas no podrán sobrepasar este presupuesto por ítem, SO PENA de rechazo de esta. Será de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores unitarios en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

Adicionalmente, se pudo constatar una gran Demanda de los referidos elementos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

Proyectó: Angie Stephanie Echeverri Bastidas - Contratista DRM Angie Echeverri.